Moción de Orden del Día N° 6578

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, la historia del tradicional distrito de Socabaya, se remonta a la época pre inca por las evidencias arqueológicas de Maucallacta, Pillu, y otros, con la data de que mucho antes que se fundara Arequipa, en este valle ya habitaban españoles, los que seguramente vinieron escoltando a los primeros padres doctrineros y por lo agradable del clima y sus fértiles tierras deciden quedarse e iniciar en este pueblo su familia.

Que, el nombre de Socabaya provendría de las palabras quechuas Succa Aya que significan "campo de los sepulcros", ya que en tiempo pre-inca fue un cementerio, esto lo evidencian los varios tapados de piedra que se hallan en las laderas del cerro Pillu. De donde los españoles por corrección del idioma vinieron en llamarle Socabaya.

Que, en la época colonial, por documentos antiguos se conoce que Francisco Pizarro entregó en encomienda el Ayllu de Socabaya el 22 de enero de 1540 al capitán Diego Hernández, dándole además 170 indios propios de este Ayllu, posteriormente los evangelizadores de la Iglesia católica, construyeron una imponente Iglesia de San Fernando la cual fue destruida por el terremoto de 1582.

Que, la nueva Iglesia fue construida en el nuevo Pueblo San Fernando del Valle de Socabaya, por el Padre e Historiador Lic. Juan Domingo Zamácola y Jáuregui, inaugurándose el 25 de mayo de 1795, conjuntamente con otras obras. Por lo que se toma esta fecha como nacimiento del distrito.

Desde el punto de vista legal el distrito de Socabaya fue creado por ley Nº 12301 del 3 de mayo de 1955, otorgándole la categoría de pueblo.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar el más cálido saludo y afectuoso reconocimiento al distrito de ***SOCABAYA***, Provincia y Región de Arequipa, que este 25 de mayo conmemora su ***DUOCENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN HISTÓRICA***.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada al ***SOC. JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO***, Alcalde de la Municipalidad Distrital de ***SOCABAYA***, Provincia y Región de Arequipa y por su intermedio saludar a los regidores, servidores municipales y población de este histórico y acogedor pueblo, que resalta en la blanca ciudad. ***SOCABAYA: ¡SEGURA Y SOSTENIBLE!, ¡FELIZ DÍA!***

Lima, 23 de mayo del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 14:45

AAPG/Jcig.-